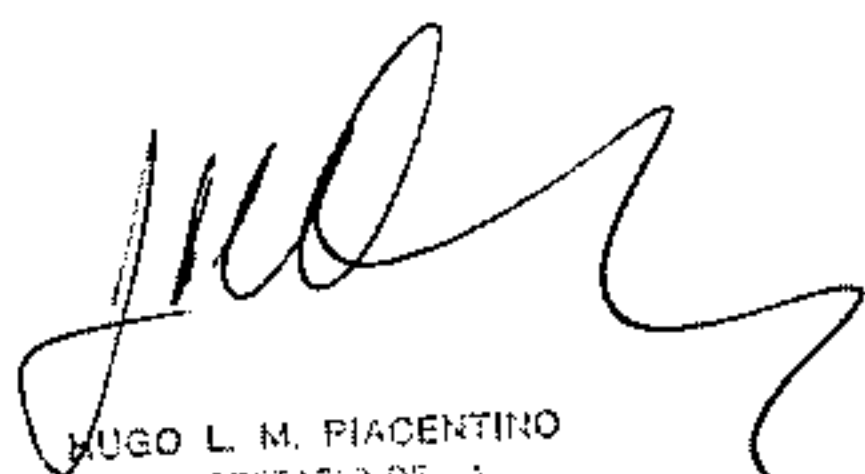


Buenos Aires, 6 de junio de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de siete (7) días, formulado precedentemente por la señora Vice Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctora Lilia Graciela Carnero, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios que se consignan en su presentación, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes) con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento durante los días 28 de agosto al 3 de septiembre del año en curso para realizar Audiencias de Debate dispuestas en las causas que se mencionan a fs. 1, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION